



IMPLEMENTACIÓN DE COMPROMISOS A LOS APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS IDD – 2025

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO

Antecedentes.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el ámbito de sus competencias, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas, en cuyo artículo 11, referente a la Fase 2 del proceso (Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad ciudadana), en el literal g) en su parte pertinente indica lo siguiente: "(...) Finalizado este periodo, la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta de Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportarán en el informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año".

Con esta normativa y en el marco del proceso de Rendición de Cuentas, el Mgs. Pablo Suárez Jaramillo en calidad de Director Ejecutivo (e) del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral -Instituto de la Democracia, suscribe con fecha 16 de julio de 2025 el acta compromiso en la que señala: "(...) como representante legal de esta institución y una vez que se han revisado los videos de la transmisión de la deliberación pública de la rendición de cuentas 2024 realizada el 09 de julio de 2025 con la presencia de autoridades y funcionarios de la Función Electoral y difundida en las plataformas institucionales de YouTube (114 visualizaciones), Facebook (202 visualizaciones) y X (146 visualizaciones), se han recopilado las siguientes solicitudes de capacitación:

*Capacitación enfocada en reconocer la violencia política de género y cómo prevenirla.
Capacitación enfocada en la democracia comunitaria para pueblos y nacionalidades.*

En virtud de lo expuesto, el Instituto de la Democracia panificará las capacitaciones solicitadas a través de los Planes Nacionales de las áreas sustantivas para el año 2026."

Con la finalidad de lograr su cumplimiento, en 2025 se implementaron los siguientes procesos:

1. Proyecto de Capacitación "Prevención de la Violencia Política de Género"

Este proyecto de capacitación incluido en el Plan Nacional de Capacitación 2026 del Instituto de la Democracia busca fomentar la participación política de mujeres y jóvenes, así como aportar en la prevención de la violencia política de género ejercida contra mujeres candidatas, lideresas políticas o sociales, militantes, electas, designadas o que



ejerzan cargos públicos, dentro y fuera del contexto electoral, fortaleciendo la convivencia democrática y el ejercicio pleno de sus derechos a nivel nacional.

2. Seminario Internacional 2025 “Democracia, Pueblos y Nacionalidades”

Un espacio de reflexión y análisis sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan los pueblos y nacionalidad para lograr una participación política efectiva y equitativa en los sistemas democráticos actuales. El evento se desarrolló en tres ejes temáticos:

1. Voto indígena: Donde se analizaron los factores que inciden en la participación electoral, los avances legislativos y la representación política en diversos niveles de gobierno, entre otros aspectos.
2. Democracia comunitaria: Se capacitó sobre la inclusión de la democracia comunitaria en los marcos constitucionales, sus implicaciones prácticas y su relevancia más allá de la elección de autoridades.
3. Paridad de género: Se abordaron los desafíos de la participación de mujeres indígenas, históricamente excluidas, en los espacios de toma de decisiones y el ejercicio democrático.

Conclusiones.

La implementación de los compromisos se cumple, en el caso 1 dentro de la Planificación de los Proyectos contemplados en el Plan Nacional de Capacitación 2026 y en el caso 2, se proyecta una nueva edición en el mes de mayo 2026.

Quito, D.M. 27 de marzo de 2026

Mgs. Pablo Suárez Jaramillo
Director Ejecutivo (e)
Instituto de la Democracia